



INFORME PRELIMINAR 24 MESES DEL SUCESO DE AVIACIÓN N° 1948-21

ANTECEDENTES

La metodología de la Investigación considera las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) establecidos en el Anexo 13, "Investigación de Accidentes de Aviación", al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y lo establecido en el "Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación" (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo N° 302 de fecha 20 de octubre del 2020. Esta es información preliminar y podría estar sujeta a cambios

Fecha suceso : 12 de junio 2021.
Hora suceso : 16:30 hora local.
Lugar : Cerro Minillas, sector Panul, precordillera de la Florida, Región Metropolitana
Aeronave : Parapente (UL).
Licencia Piloto : Piloto de Ultraliviano no Motorizado

Reseña del suceso:

El día 12 de junio del 2021, un piloto con licencia de ultraliviano no motorizado, al mando de una aeronave del tipo Parapente, fabricada por Skywalk, modelo Cumeo, durante un vuelo recreativo, en el Cerro Minillas, en la precordillera de Santiago, se precipitó contra el terreno.

A consecuencia de lo anterior, el piloto al mando resultó con lesiones graves y la aeronave sin daños

Información de los hechos:

El día 12 de junio del 2021, el piloto al mando de la aeronave ultraliviana no motorizada, del tipo Parapente, marca Skywalk, modelo Cumeo, se encontraba realizando un vuelo recreativo, en las inmediaciones del Cerro Minillas, en la precordillera de Santiago, comuna de La Florida, en la Región Metropolitana.

Mientras realizaba un vuelo recreativo, perdió el control del parapente, cayendo aproximadamente 30 metros hasta impactar contra el terreno, siendo evacuado posteriormente por un Helicóptero de Carabineros.

El piloto al mando resultó con lesiones graves y el parapente sin daños

Diligencias pendientes:

Proceso de presentación de Informe Final.